



La Paz, 3 de octubre de 2023

[LP.1.001-296-23]

Armando Martínez Garnica
Presidente
Académica Colombiana de Historia

Asunto: Solicitud de concepto sobre el valor histórico de María Concepción Loperena Fernández de Castro.

Reciba un cordial saludo respetado profesor Martínez,

La Universidad Nacional de Colombia abrió en agosto del 2019 su novena Sede, la De La Paz. Ubicada en el departamento del Cesar a 2 kilómetros de la cabecera municipal (Robles) y a 9 de la ciudad de Valledupar. Dicha Sede cuenta con una infraestructura de aulas, laboratorios y cafetería. Actualmente, su edificio más representativo es la Biblioteca construida en el centro del campus.

Desde hace unos años la comunidad universitaria ha venido pensando en asignarle un nombre al edificio, de manera que se reconozca a algún personaje de la región con méritos académicos y/o valorado ampliamente por sus habitantes y de reconocida incidencia en el orden nacional o internacional.

En la búsqueda de ese nombre, se optó por un mecanismo de postular ante el Consejo de Sede las posibles candidatas y candidatos para luego ser sometidos a consulta de la comunidad para escoger finalmente la designación. Sin embargo, los estudiantes postularon el nombre de María Concepción Loperena Fernández de Castro, quien es un referente por ser una mujer que participó activamente en la independencia.

No obstante, hace unos meses algunos intelectuales de la región, entre los que se cuentan: Simón Martínez Ubárnmez, Tomás Darío Gutiérrez, Carlos Liñán Pitre, entre otros, sostuvieron una polémica sobre la validez de los documentos que mencionan a la heroína. La primera referencia que hemos encontrado de su aporte es la Ley 95 de 1940 que reconoce sus méritos, pero no hallamos fuentes primarias que corroboren dicha versión, más allá de las fuentes citadas por Pedro Castro Trespalacios en su libro *Culturas Aborígenes e Independencia de Valle de Upar* publicado en 1979. Este autor se sustenta en una carta dirigida por Anita Lenoit, retomada de la obra del literato Cornelio Hispano y en una carta de Bolívar

que estaba en su poder, la cual conoció el historiador venezolano Vicente Lecuna, presidente de la Academia de Historia de Venezuela para la Época.

Por tales motivos, rogamos encarecidamente a la Académica Colombiana de Historia, que usted preside, nos permita aclarar de ser posible el valor histórico de María Concepción Loperena Fernández de Castro, con el fin de establecer el mérito necesario para que su nombre sea postulado para la denominación del edificio de Biblioteca de la Sede de La Paz de la Universidad Nacional de Colombia.

Agradecemos de antemano la valiosa colaboración de la Academia para con este asunto, reconociendo los encomiables aportes que realiza al país y el permanente esfuerzo por el conocimiento riguroso del devenir temporal de la nación.

Atentamente,

Jorge Elquin Toro Arias
Secretario de Sede

Copia: Consejo de Sede de La Paz